



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-R-DNAT-2016-1732

SALTA, 12 de octubre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.361/2015 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Suelos" (3° Año - 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 239, el Consejo Superior mediante su Res. CS 296/16, designa al Dr. José Eduardo Sastre - en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Suelos, 3° Año - 2do. Cuatrimestre - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de esta Facultad.

Que debido a que el Dr. Sastre se encuentra tramitando la reducción temporaria de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en su otro cargo docente regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Carrera Ingeniería Agronómica y que corre por Expediente 10.694/10, es que solicita se otorgue una prórroga.

Que por esta razón, se resuelve prorrogar la toma de posesión de funciones en el cargo regular designado, conforme a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos Profesores Regulares, Art. 58 de la Res. 350/87-CS y modificatorias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la toma de posesión de funciones por parte del Dr. JOSÉ EDUARDO SASTRE - DNI N° 17.582.040 - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Suelos" (3° Año - 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, hasta tanto se apruebe la reducción temporaria de dedicación en su otro cargo regular (Expte. 10694/10), en el contexto previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares - Art. 58 de la Res. 350/87-CS y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Sastre, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales